

Nacional

Preocupa aprehensión irregular de funcionarios; llaman a revisar actuación del MP

La CIDHPDA acusa que a los servidores públicos detenidos no se les informa de manera adecuada sobre cuál es su situación jurídica

LOURDES LÓPEZ/ CORRESPONSAL | 21-06-2023



AIRFRANCE



SALIDA DESDE CIUDAD DE MÉXICO

PARÍS

DESDE **21 118 MXN***

IMPUESTOS INCLUIDOS VUELO
RESERVE AHORA

*Consulte términos y condiciones en airfrance.com.mx.



PUBLICIDAD

AIRFRANCE

SALIDA DESDE CIUDAD DE MÉXICO

PARÍS

DESDE **21 118 MX**

IMPUESTO INCLUIDO VUELO

*Consulte términos y condiciones en airfrance.com.mx.

XALAPA.

Al señalar que el permitir acciones legales motivadas por revanchismos políticos crearán caos social e inestabilidad en el sistema político, la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA) lanzó un pronunciamiento en referencia a las detenciones de servidores públicos en Veracruz, y de la jueza de control Angélica Sánchez Hernández, aprehendida el pasado viernes en la Ciudad de México.

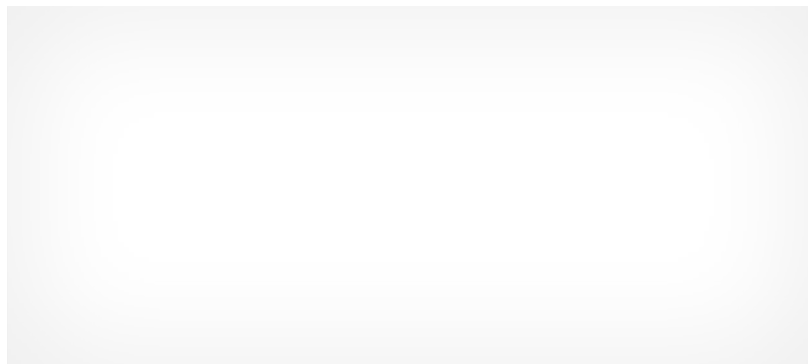
En su manifiesto, firmado por Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, comisionado para América Latina y el Caribe, la Comisión Iberoamericana expresa que hay una profunda preocupación por las detenciones irregulares a servidores públicos. “En suma, una vez puestos en custodia, no se les informa adecuadamente sobre su situación jurídica”, señala.

Recordó el caso de José Manuel del Río Virgen, asesor de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, quien fue detenido el 21 de diciembre de 2021, acusado de haber participado en el homicidio del candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazones, René Tovar, pero que a los seis meses tuvo que ser puesto en libertad, ya que un juez federal consideró que el proceso no reunía los requisitos legales ni contaba con elementos de prueba en contra de Del Río.

Por ello, la Comisión Iberoamericana sostiene que, en el caso de la jueza de control Angélica Sánchez, hubo un abuso de autoridad al ejercer la detención sin que las agentes se identificaran.

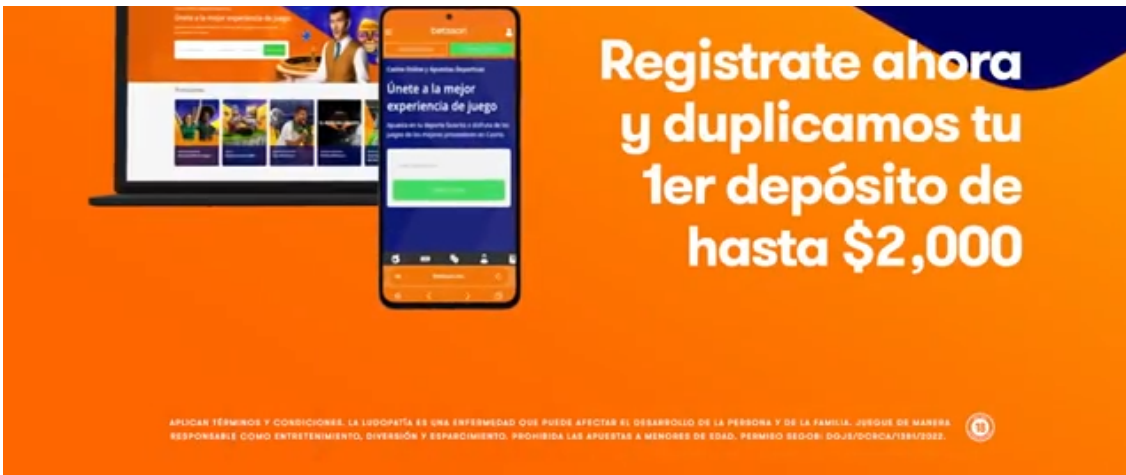
Ante este escenario, señaló que el Estado mexicano no puede caer en un totalitarismo que dañe el equilibrio social “al contar con un servicio exprés y a la carta de detención, y que es necesario revisar el actuar del Ministerio Público por este tipo de detenciones, que han sucedido con mayor frecuencia”.

PUBLICIDAD



La titularidad de la Comisión subrayó que el Estado Mexicano debe apegarse estrictamente a los tratados internacionales y dijo que no se pueden seguir utilizando viejas prácticas durante los procedimientos judiciales, como los denominados levantones o detenciones que no respetan el debido proceso, por lo que exigieron que en el caso de la jueza se hagan valer estos derechos.

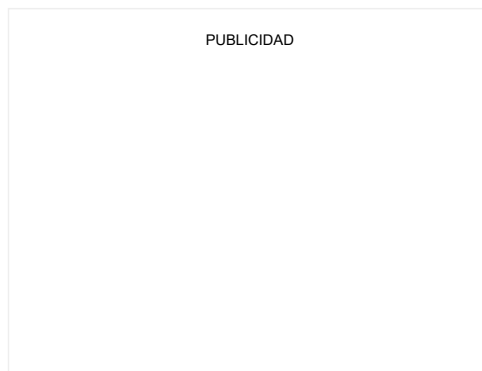
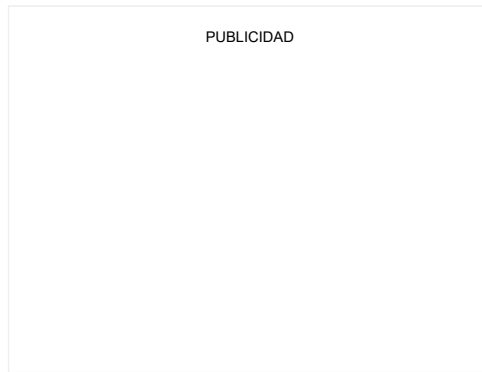




El dato

Al alza

- La CIDHPDA alertó que este tipo de detenciones irregulares de servidores públicos ha sucedido con mayor frecuencia.



Te puede interesar

Enlaces Promovidos por Taboola

Hay productos canadienses exentos de aranceles y puedes importarlos ¡Chécalo!

hatch co

Llega a México el calzado italiano más cómodo del mundo

Consejos y Recomendaciones

Tras su pérdida de peso, la mujer de Pierce Brosnan confirma lo que siempre hemos sabido

Paperela